



EXPTE 17847 INGRESO 30/08/23 HORA 9.23

PROYECTO DE DECLARACION

INICIADOR/RES: Benítez Edgar Victoriano

OBJETO: De interés, el Día Internacional de la Obstetricia y de la Embarazada, el 31 de Agosto:

FUNDAMENTOS

La obstetricia es una especialidad médica que se ocupa de acompañar a la mujer en su embarazo, parto y puerperio. La atención que se brinda comprende también aspectos psicológicos y sociales de un período especial como es la maternidad; por lo cual, la calidad humana del profesional que la realiza es tan importante como su experiencia profesional.

Esta fecha coincide con el día que se recuerda a San Ramón Nonato, patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.

Nacido en Lerida, España, en el año 1204, debe su nombre al hecho de que fue extraído del vientre de su madre, fallecida el día anterior. Fue sacerdote de la Orden de la Merced y dedicó su vida a la redención de los cristianos cautivos, llegando a ser nombrado cardenal por el Papa Gregorio IX.

En este día se rinde homenaje a la obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos, realizando controles prenatales de bajo riesgo, preparación integral para la maternidad, acciones de prevención, atención del parto, posparto normal, y recién nacido normal; también en salud reproductiva, contribuyendo en forma importante a mejorar la salud del binomio madre-hijo/a.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

D E C L A R A :

DE INTERÉS el Día Internacional de la Obstetricia y de la Embarazada que se celebra el 31 de agosto.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....

Edgar Victoriano Benítez
Diputado
Provincia de Corrientes